

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2020/2021

FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

➤ PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2008).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2007).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2006).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2005).
-
- Se convocan exclusivamente **6 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 4º de E.S.O.
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Balonmano de la C.V. finalizando **el martes 28 de abril de 2020** antes de las **15.00 horas**.

➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.

- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
 - En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Autorización paterna (**Según modelo Anexo II**)
 - Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2018/2019, al presentar las notas del curso anterior hay que presentar las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y 1ª y 2ª evaluación del curso 2019/2020.
 - Impreso de pre-matrícula en el IES del curso al que solicita acceder. (**según modelo Anexo III**)
Los candidatos deberán cumplimentar un impreso de pre-matrícula para el curso del IES al que optan. Los documentos de pre-matrícula serán diferentes para cada curso.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.

C) DEPORTIVOS:

- 1) Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas correspondiente, de acuerdo con las directrices del C.S.D. para los programas nacionales de detección de talentos deportivos, siendo estas las siguientes:
 - a) Velocidad 30 metros lanzados.
 - b) Salto vertical.
 - c)
 - Lanzamiento de balón medicinal de 3 kg (aspirantes 3º-4º ESO).
 - Lanzamiento de balón medicinal de 2 kg (aspirantes 1º-2º ESO).
 - d) Test course navette.

2) Técnicas Específicas:

Todos los candidatos/as deben pasar el conjunto de pruebas específicas de balonmano que la FBMCV ha establecido y que constarán de:

- a. Test de Illinois, capacidad de manipulación y desplazamiento.
- b. Inteligencia táctica general.

TEST DE ILLINOIS

Descripción:

El deportista realizara un recorrido con bote de balón, y al mismo tiempo realizando diferentes desplazamientos. Será preciso bordear los conos, por la parte exterior, siendo la técnica de carrera libre. A los conos se les pondrá una pica vertical, no pudiendo tirar este conjunto.

Medición y Valoración:

El cronometrador registrara el tiempo desde el momento en que el deportista inicia la salida, hasta cuando éste supere con el pecho la línea de meta. Se registrará el mejor tiempo en dos intentos.

Indicadores referentes y la organización:

Los conos o estafetas se dispondrán tal y como se indica en el grafico anterior, la pausa mínima de recuperación será de dos minutos

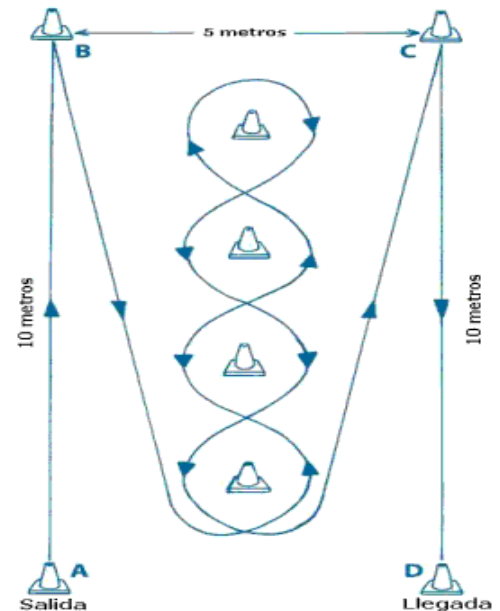


Fig. 3 Test de Agilidad Illinois

Baremos y puntuaciones de corte (señaladas) de cada una de las pruebas

a) Pruebas físicas:

Femenino ACCESO 1º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	20	22	24	26	30	33	36	39	42	45
Velocidad 30 mts	6,6	6,3	6	5,7	5,4	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3
Lanzamiento de balón 2 kg	3,4	3,7	4	4,3	4,5	4,7	4,9	5,1	5,3	5,5
Course Navette	2,5	3	3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7
Femenino ACCESO 2º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	24	26	28	30	33	36	39	42	45	48
Velocidad 30 mts	6,3	6	5,7	5,4	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1
Lanzamiento de balón 2 kg	3,7	4	4,3	4,6	4,8	5	5,2	5,4	5,6	5,8
Course Navette	3	3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5
Femenino ACCESO 3º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	28	30	33	36	39	42	45	48	51	54
Velocidad 30 mts	6	5,7	5,4	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1	3,9
Lanzamiento de balón 3 kg	4	4,3	4,6	4,8	5	5,2	5,4	5,6	5,8	6
Course Navette	3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8
Femenino ACCESO 4º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	33	36	39	42	45	48	51	54	57	60
Velocidad 30 mts	5,7	5,4	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1	3,9	3,7
Lanzamiento de balón 3 kg	4,3	4,6	4,8	5	5,2	5,4	5,6	5,8	6	6,2
Course Navette	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8	8,5
Masculino ACCESO 1º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	24	26	28	30	33	36	39	42	45	48
Velocidad 30 mts	6	5,7	5,4	5,1	4,9	4,7	4,6	4,4	4,2	4
Lanzamiento de balón 2 kg	4,3	4,6	4,9	5,2	5,4	5,6	5,8	6	6,2	6,4
Course Navette	3,5	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8
Masculino ACCESO 2º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	26	28	30	32	35	38	41	44	47	50
Velocidad 30 mts	5,7	5,4	5,1	4,8	4,6	4,4	4,2	4	3,8	3,6
Lanzamiento de balón 2 kg	4,8	5,1	5,4	5,7	5,9	6,1	6,3	6,5	6,7	6,9
Course Navette	4	4,5	5	5,5	6	6,5	7	7,5	8	8,5
Masculino ACCESO 3º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	28	30	32	35	38	41	44	47	50	53
Velocidad 30 mts	5.1	4.8	4.6	4.4	4.2	4	3.8	3.6	3.2	3
Lanzamiento de balón 3 kg	5,3	5,6	5,9	6,2	6,4	6,6	6,8	7	7,2	7,4
Course Navette	5	5.5	6	6.5	7	7.5	8	8.5	9	9.5
Masculino ACCESO 4º ESO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Salto vertical	30	32	35	38	41	44	47	50	53	56
Velocidad 30 mts	4.6	4.4	4.2	4	3.8	3.6	3.2	3	2.8	2.6
Lanzamiento de balón 3 kg	5.8	6.1	6.4	6.7	6.9	7.1	7.3	7.5	7.7	7.9
Course Navette	5.5	6	6.5	7	7.5	8	8.5	9	9.5	10

Antropometría:

- Talla: posición de firmes.
- Envergadura: Brazos en cruz con palmas hacia el frente, se miden desde la 3ª falange del dedo corazón de una mano, a la 3ª falange de la otra mano.

La medición se realizará con el aspirante descalzo, apoyado de espaldas contra la pared.

Talla Masculino										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12 años ACCESO 1º ESO	152	154	156	158	160	162	164	166	168	170
13 años ACCESO 2º ESO	157	159	161	163	165	167	169	171	173	175
14 años ACCESO 3º ESO	163	165	167	169	171	173	175	177	179	181
15 años ACCESO 4º ESO	166	168	170	172	174	176	178	180	182	184
Envergadura Masculino										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12 años ACCESO 1º ESO	150	153	156	158	160	162	164	166	168	170
13 años ACCESO 2º ESO	156	159	162	165	167	169	171	173	175	177
14 años ACCESO 3º ESO	162	165	168	171	173	175	177	179	181	183
15 años ACCESO 4º ESO	168	171	174	177	179	181	183	185	187	191
Talla Femenino										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12 años ACCESO 1º ESO	146	148	150	152	154	156	158	160	162	164
13 años ACCESO 2º ESO	152	154	156	158	160	162	164	166	168	170
14 años ACCESO 3º ESO	156	158	160	162	164	166	168	170	172	174
15 años ACCESO 4º ESO	160	162	164	166	168	170	172	174	176	178
Envergadura Femenino										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12 años ACCESO 1º ESO	148	151	154	157	159	161	163	165	167	169
13 años ACCESO 2º ESO	151	154	157	160	162	164	166	168	170	172
14 años ACCESO 3º ESO	154	157	160	163	165	167	169	171	173	175
15 años ACCESO 4º ESO	157	160	163	166	168	170	172	174	176	178

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas se realizarán en el Pabellón Doble del Complejo Educativo de Ceste el **sábado 2 de mayo de 2020** a partir de las **10.00 horas**.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Calle Teruel, 15 – 4º - Escalera B (46008 - Valencia)

Teléfono: 96. 384.45.37

Horario de atención al público: de lunes a jueves de 9.00 a 14.00 y de 17.00 a 19.00 horas.

Viernes de 10 a 14 horas.

Contacto: Juan Ángel Perdigón Sánchez

Web: www.fbmcv.com

Email: areatecnica@fbmcv.com

ANEXO I

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con D.N.I. nº: _____
Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Chestre para el curso escolar 2020/2021.

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO		D.N.I.
DOMICILIO			COD. POSTAL
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE		DEPORTE
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN			CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

Fecha: _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.
- COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2018/2019 Y 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2019/2020.
- IMPRESO DE PREMATRÍCULA DEL CURSO AL QUE SOLICITAN ACCEDER (ANEXO III)

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR ANTES DEL 22 DE JUNIO:

- COPIA BOLETÍN NOTAS FINALES CURSO 2019/2020.

ANEXO II

**COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE
ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA**

D. con D.N.I. nº
....., domicilio habitual en Calle
..... nº y telf. como
padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las condiciones bajo las que se concede una
beca de residente a mi hijo/a
..... con D.N.I., deportista del plan
de especialización deportiva de..... (especificar deporte), teniendo en cuenta la
normativa que regula el funcionamiento de los planes, **para mantener la beca académico-
deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso
2020/2021 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y
rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la
Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades
específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas
de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento
de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de
entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los
planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a
un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes
de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de
especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo
específico de deportistas del IES núm 1 de Ceste.

Y para que conste, a los efectos oportunos, fimo la presente

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a.
